

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN (Permiso y Recepción definitiva)

**VIVIENDA CUYOS RECINTOS HABITABLES INCLUIDOS BAÑO Y COCINA
NO EXCEDAN DE 90 M2, DE HASTA 1000 UF**

ACOGIDA AL TÍTULO I DE LA LEY N° 20.898.

SOLICITUDES AFECTAS A PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES

(VIGENCIA PRORROGADA POR ARTÍCULO ÚNICO DE LA LEY 21.141, D.O. 31.01.2019)

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE :

RIO BUENO

REGIÓN : DE LOS RÍOS

☒ **URBANO**

☐ **RURAL**

N° DE CERTIFICADO

91

Fecha de Aprobación

20.07.2021

ROL S.I.I

295 - 4

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898
- B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente N° 91 de fecha _____
- C) Los antecedentes exigidos en el título I artículo 2° de la Ley N° 20.898.
- D) El giro de ingreso municipal N° 700902 de fecha _____ de pago de derechos municipales.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción definitiva de la vivienda existente con una superficie de 27,75 m² ubicada en PASAJE LAS LILAS
CONDominio / CALLE / AVENIDA / PASAJE
POBLACION JOSE MANUEL BALMACEDA N° 1016 Lote N° XXXX manzana XXXXXXX
localidad o loteo RIO BUENO sector URBANO de conformidad a plano y antecedentes
(URBANO O RURAL)
- timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.

2.- Individualización del Interesado:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
<u>OLGA OJEDA NEIRA</u>	<u>10.906.192-1</u>
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.

3.- Individualización del Arquitecto o Profesional competente (ver nota)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)	R.U.T.
<u>I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO</u>	<u>69.201.000-0</u>
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	PROFESIÓN
<u>TANIA COVARRUBIAS CARMONA</u>	<u>ARQUITECTO</u>
	R.U.T.
	<u>17.764.523-0</u>

NOTA: según letra C) artículo 2° de la Ley N° 20.898 y artículo 17° de la LGUC.


DIRECTOR DE OBRAS
ALEJANDRO ROSAS CARCAMO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
 NOMBRE Y FIRMA